



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

ANUNCIO

D. José Antonio Gelo López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe,

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos n.º 39/2024, en la modalidad de Crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, de acuerdo con el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1532 227 9906	Pavimentación de vías públicas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Contrato montaje/recogida, guarda y mantenimiento de toldos	14.000,00 €
1532 227 9907	Pavimentación de vías públicas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Contrato pintado de farolas	15.000,00 €
323 629 09	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Zona de césped artificial en CEIP San Sebastián	15.000,00 €
342 639 05	Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Arreglos en instalaciones deportivas (tapetes, césped, redes, tensores...)	15.000,00 €
920 227 9908	Administración general. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Contrato del Servicio de Limpieza	60.500,00 €
920 623 08	Administración general. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Adquisición de máquinas de aire acondicionado para su instalación en edificios municipales	5.000,00
TOTAL		124.500,00

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
870 00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	124.500,00 €
TOTAL		124.500,00 €

Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616



Cód. Validación: 6DMY GJG46JFMK65QAFNCAKL3M
 Verificación: <https://albadadelaljarafe.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

JOSE ANTONIO GELO LOPEZ (1 de 1)
 ALCAIDE
 Fecha Firma: 11/11/2024
 HASH: 570f6505e9d512e0a745586b9312feb71





Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Aprobado inicialmente el expediente de Crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno, de fecha 8 de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/transparency/dc363cd3-4136-45d0-b8d9-bd3afccd75a5/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Albaida del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde,

Fdo.: D. José Antonio Gelo López

Cód. Validación: 6DMYGJG46JFMK65QAFNCAKL3M
 Verificación: <https://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

